

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor—3'15 (m), 8'40 m. y 2'45 t. De Palma á La Puebla—3'15 (mixto), 8'40 mañana, 2'45 y 4'15 (mixto) tarde. De Manacor á Palma y La Puebla—3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde. De La Puebla á Palma—4 (mixto), 8'25 mañana y 5'30 t. De La Puebla á Manacor—4 (mixto), 8'25 m. y 3'15 tarde. Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Mónica viuda de Patricio, á quien sus lágrimas contribuyeron á que se convirtiera á la fe, lo mismo que á su hijo Agustín. Llena del mayor consuelo viendo á su familia dentro el gremio de la Iglesia, pues Navigio su hijo segundo también había abrazado el cristianismo, se retiró á una casa de campo del territorio de Ostia, donde consagrada enteramente á Dios acabó sus días el año 387.

CULTOS.—*Mañana jueves.*—En la Concepcion concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las nueve y media horas y la misa mayor. Por la tarde á las seis, el ejercicio del mes de Mayo consagrado á María, terminará el quinario y la reserva precedida de *Te-Deum*.

En el Centro de las iglesias pobres, á las siete y media comunión general, á las once lectura y plática. Al anochechar rosario, meditacion y plática.

CORTE DE MARÍA.—En San Cayetano, á la Virgen de los Dolores.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 23 de Abril de 1882.

Tras de dos ó tres cosillas previas, empezó la parte grave de la sesion.

Se dió lectura á la proposicion del Sr. Cos-Gayon relativa á la cobranza de contribuciones y á la rebaja concedida á los pueblos que están en determinadas circunstancias.

Se levantó el Sr. Cos á apoyarla. El orador empezó en un tono de voz demasiado agudo, como requieren las tristezas de la Hacienda, que son muy grandes, segun el orador, sobre todo desde que salieron los conservadores.

Aseguró que creía preciso demostrar que no hay contradiccion entre sus discursos de ahora y sus actos ministeriales. (Estas cosas nunca se defienden, porque por sabidas se callan.)

Expuso algunas consideraciones previas acerca del estado de la riqueza territorial, comparada con la de otros países y singularmente con Francia. (Para decir una cosa tan sencilla, emplea unas doce veces los mismos argumentos. Es poco conciso el Sr. Cos-Gayon.)

El partido conservador, persuadido de las necesidades de la Hacienda, ha demostrado constantemente que no podía rebajarse el tipo de contribucion territorial del 21 al 16, pues de rebajarse resultaría grandemente desnivelado el presupuesto. Aun esto mismo de la rebaja no es cosa nueva, pues los conservadores ya pensaron en hacer la rebaja en cierta forma y medida.

Los resultados de la rebaja han sido los previstos por el Sr. Cos al leer en la *Gaceta* la ley de 31 de Diciembre último, y esos resultados han persuadido á todo el mundo de que es inevitable la reforma.

Leyó varios datos, relativos á la provincia de Burgos, de los que resultaba que hay pueblos que han sufrido un aumento horroroso; de 1,900 por 100, y los que ménos de 100 por 100, debiéndose esto á que la delegacion de Hacienda ha aumentado en 600,000 hectáreas el territorio de la provincia, y ha calificado de primera clase muchísimos terrenos de tercera. (Estos datos deben de llamar la atencion de las generaciones, para que admiren lo que vale y sabe nuestra admiracion.)

Y aunque el ministro de Hacienda echó el muer-to de estos errores á los contribuyentes mismos, el error principal está en no haberse comprobado las declaraciones de los contribuyentes, segun es justo, sino también hacerse las rectificaciones de amillaramientos en la forma conveniente.

Para evitar esto, los conservadores habían preparado comisiones de rectificacion, y el actual mi-

nistro, «que quería andar de prisa,» suprimió esas comisiones. Habló de una real orden relativa al goce de sueldo de esos empleados en la segunda quincena de Enero, habiendo sido declarados cesantes en época anterior, y dijo que no podía creer se haya dictado esa orden de que hablan los diarios ministeriales; pero cuya existencia desmentirá de seguro el Sr. Camacho.

Citó, examinó y comentó lo que también ocurre en otras provincias, donde también se dan fenómenos maravillosos. Resulta, pues, que el gobierno ofrece la rebaja del 21 al 16 por 100; pero en cambio, las delegaciones aumentan desmesuradamente el valor de la riqueza imponible. (En esto se detuvo mucho el orador, porque le sobra tela.)

Puso de oro y azul á ciertas delegaciones de Hacienda, á ciertas administraciones económicas y á ciertos procedimientos administrativos, que sin duda vienen á ménos desde que S. S. no es ministro. Habló principalmente de lo ocurrido en la provincia de Zaragoza con las clasificaciones y evaluaciones, hechas sin orden, ni método, ni concierto.

Lo mismo sucede en Murcia, donde la riqueza imponible total representaba 15 millones de pesetas, y ahora se encuentra con la sorpresa de que se ha elevado á 33 millones de pesetas. La contribucion ha aumentado, por consiguiente, en 100, 200 ó 300 por 100. (¡Pues no están malas las rebajas concedidas por el Sr. Camacho! Por supuesto, que los pocos diputados presentes oían esto como si lloviera. Se exceptúan los conservadores, que parecían más atentos. El Sr. Camacho tomaba notas, y el señor Alonso Martínez, único ministro que le acompaña, dormía cómodamente recostado.)

Prosiguió el orador hablando de Murcia, y de pronto pidió la palabra el Sr. Gómez Díez. Esto alentó al orador, que apretó la voz y se enfadó más y más. (Debe tener mal genio el Sr. Cos-Gayon.)

Todos estos hechos, dijo, demuestran que ni se han hecho las comprobaciones debidas, ni se ha seguido orden ni método, ni ha habido rebaja efectiva y real en la contribucion, sino todo lo contrario, no habiendo un solo pueblo que pague ménos que ántes, siendo lo más notable que los únicos favorecidos son los reincidentes en la defraudacion y ocultacion. (¡Ave María purísima!)

Lee disposiciones y preámbulos de decretos firmados por el señor ministro, en que ofrecía todo lo opuesto de lo que ha sucedido.

Resumió sus argumentos, y reprodujo la conclusion de que la rebaja es una broma, como lo demuestra principalmente que muchos pueblos piden y solicitan que no se les haga rebaja alguna, porque con ella pagan más. (Estas sí que son cosas de España.)

Se disculpó de que la proposicion no pidiera más de lo que pide. (Y hace bien, porque lo mismo sacaría.)

Pidió que lo ofrecido por el Sr. Camacho al señor Salcedo respecto á la provincia de Burgos, se extendiera á toda España, «en nombre de la justicia y del sentido comun.» (El Sr. Rico entra y se sienta detras de su jefe, sin duda para apuntarle.)

Dirigiéndose á la mayoría, le dijo que no deje llegar el mes de Mayo sin que se ponga remedio á la tristísima situacion de la Hacienda, y combatió enérgicamente al Sr. Camacho, que con singular sangre fría oyó al orador. Enumeró las dificultades que ofrece cada uno de los impuestos especiales, dificultades que el ministro es incapaz de resolver.

Aseguró que nada hay más viejo que lo que el Sr. Camacho presenta como nuevo, y declara que desde 1845 hasta hoy no ha estado tan atrasada la recaudacion de contribucion industrial, y discurre acerca del impuesto de la sal y sobre la imposibilidad de recaudar legalmente el cuarto trimestre de la territorial.

Terminó rogando al señor ministro de Hacienda que acepte la proposicion que defiende, que no es más que la aprobacion para todas las provincias de lo que el Sr. Camacho ha hecho con respecto á la de Burgos.

Excitó también á los señores diputados á que la apoyen con su voto, por ser una cuestion que interesa por igual á todos los pueblos.

El señor ministro de HACIENDA: Señores diputados: la proposicion que ha presentado la minoría conservadora, y que ha apoyado el señor Cos-Gayon, envuelve una censura para el ministro de Hacienda, por más que se la quiera rodear de cierta argumentacion.

Pero esta censura al ministro de Hacienda, señores diputados, que no alcanza al gobierno, sino únicamente al ministro que os dirige la palabra.

Pueden, pues, los individuos de esta mayoría votar con entera libertad y con arreglo á su conciencia, porque al hacerlo, su aprobacion ó su censura recae sobre el ministro de Hacienda.

Entrando en materia, dice que lo que se ofrecía por la ley de 31 de Diciembre no era la rebaja de la contribucion como el Sr. Cos-Gayon ha supuesto, sino la rebaja en el tipo del gravámen siempre y cuando se hubiesen presentado las cédulas del amillaramiento.

Pero en esto de las cédulas—añadió—hay varias cosas, de las cuales no puede ser responsable este gobierno, porque demasiado sabe el Sr. Cos-Gayon que son hijas de otros tiempos y otras administraciones.

Afirmó que la contribucion territorial no es de cupo, sino de cuota, y en este concepto cae por su base toda la argumentacion que en contra de ella ha hecho el Sr. Cos-Gayon, suponiendo que la contribucion era por cupo.

Negó algunas de las afirmaciones hechas por el Sr. Cos-Gayon, en lo que á la provincia de Zaragoza se refiere é insistió en que la ley autoriza el aumento de la contribucion siempre que esto resulte de la riqueza oculta.

Ofreció poner el oportuno correctivo donde quiera que se presente una justa reclamacion para depurar los defectos y subsanarlos.

Justificó cumplidamente su procedimiento, y despues de declarar que la ley debe cumplirse y no oponerse dificultades, afirma que no se ha prometido en la ley una nueva distribucion sobre territorial, cultivo y ganadería.

Terminó diciendo que si la proposicion es una súplica ó una advertencia, que le parece inútil, toda vez que ha manifestado repetidas veces que se halla dispuesto á subsanar todos los errores y atender todas las reclamaciones justas; pero que si la proposicion envuelve un voto de censura, deja en libertad absoluta á los señores diputados para que voten con arreglo á su conciencia, sin presion de ninguna clase y teniendo sólo en cuenta las razones expuestas por el Sr. Cos-Gayon y el orador.

El Sr. GÓMEZ DÍEZ habla para alusiones y pregunta al señor ministro de Hacienda si los pueblos que han presentado sus cuotas, aun cuando no hayan sido admitidas por los delegados de Hacienda, continuarán pagando como hasta aquí, el 21 por 100.

El señor ministro de HACIENDA contesta que todos los pueblos que se encuentren en ese caso pagarán por el repartimiento antiguo; es decir, el 21 por 100.

El Sr. CASTELLANOS manifestó que era cierto cuanto había afirmado el Sr. Cos-Gayon.

El Sr. GIL BERGES: Aludido por el Sr. Cos-Gayon, no puedo ménos de tomar parte en este debate para confirmar cuanto ha manifestado S. S. acerca de lo que en materia de contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería acontece en la provincia de Zaragoza.

Apénas se presentó en el Congreso el proyecto de ley de presupuestos, la Diputacion provincial de Zaragoza, para que todos los pueblos pudieran disfrutar los beneficios de la tributacion al 16 por 100, excitó á los ayuntamientos para que presentaran las cédulas, y con tan buena suerte lo hizo, que ya en fin de Diciembre de 1881 las habían presentado todas en la administracion de Hacienda.

Tan es así, que constituida á principios del año nuevo la delegacion de Hacienda, pudo el jefe afirmar en una junta que todos los pueblos, excepcion hecha de unos pocos, que no llegarían á diez, tributarían por inmuebles, cultivo y ganadería á razon del 16 por 100.

¿Qué ha sucedido despues? Yo no lo sé; pero es el caso que hace unos pocos días la misma delegacion ha publicado en el *Boletín oficial* la relacion de los pueblos á los que no alcanza la rebaja, y resulta ser más de doscientos excluidos; por la singular razon de que no han dado en sus cédulas el aumento de riqueza que había derecho á esperar.

Por lo que respecta á la capital, el caso es todavía más grave. Una comision de la diputacion y del ayuntamiento, que estuvo aqui en Noviembre ó Diciembre últimos, se fué con la seguridad de que á los zaragozanos se les aplicaría la tributacion al 16 por 100. Lo que despues ha acontecido no lo sé; pero se ha negado á Zaragoza el beneficio, y más tarde se ha vuelto aún sobre este acuerdo, declarando que legítimamente le corresponde.

¡Ya lo creo que le corresponden! Zaragoza ha sido el único pueblo en España que, habiendo presentado ya en 1879 sus cédulas declaratorias de la riqueza territorial viene desde entónces tributando con arreglo á ellas, de tal manera, que hoy debería reclamar la devolucion de lo que ha pagado de exceso.

¿Qué más? Pueblo hay en la provincia al cual, no acusando ántes su estadística más que 38,000 pesetas de líquido imponible, se le hace figurar ahora con 342,000 pesetas. Y es que habiendo declarado sus montes de propios y comunes, que son de mucha extension, caprichosamente y sin regla ninguna, se asigna á tales montes un líquido imponible fabuloso.

Si; en este asunto, los diputados de las minorías, benévola y no benévola, estamos de acuerdo, y juntos hemos presentado al Sr. Camacho la exposicion de la Diputacion provincial de Zaragoza, que yo le ruego que resuelva en justicia. Como tambien me consta que si los adictos gestionan en el propio sentido, es de esperar un éxito favorable.

Rectifican los Sres. Cos-Gayon y Gil Berges.

El señor ministro de HACIENDA: rectifica, y dice que el Sr. Cos-Gayon, al manifestar que los errores cometidos en ésta como en todas las demas cuestiones económicas, provenían de todo el plan financiero á quien hacia cargos era á los dignísimos individuos de la mayoría que los habían votado. (Rumores.)

Pero yo repito ahora lo que he dicho constantemente: la responsabilidad de todos los proyectos es exclusivamente mía; y así como yo la asumo toda entera, tambien quiero que conste que estoy dispuesto á transigir en todo aquello que el error esté perfectamente justificado. (Bien, bien.)

Pedida votacion nominal por los conservadores, resultó desechada la proposicion por 152 votos contra 46.

(Algunos diputados catalanes y demócratas votaron en contra; otros demócratas, incluso los demócratas monárquicos y algunos diputados catalanes, en pro.)

El Sr. ESTEBAN COLLANTES reproduce su petición al señor ministro de Gracia y Justicia respecto á los documentos en que consten los percances que la prensa ha sufrido desde 1881.

El Sr. ATARD presenta una exposicion de la minoría conservadora del ayuntamientos de Valencia pidiendo que no se apruebe el tratado con Francia.

El Sr. SALES presenta otra exposicion de la mayoría y minoría democrática del ayuntamiento de Valencia, tambien solicitando la aprobacion del tratado con Francia.

A propuesta del señor presidente, se acordó que mañana haya reunion de secciones, y que las sesiones duren cinco horas, empezando á las dos y desistiendo la primera hora á preguntas, proposiciones ó interpelaciones.

Se levantó la sesion.

Erán las seis y media.

SECCION NACIONAL.

MADRID 30 DE ABRIL.

Hé aquí los términos en que está concebida la proposicion que tal vez hoy apoye el Sr. Silvela en el Congreso:

«Los diputados que suscriben proponen al Congreso se sirva declarar: que hallándose reunidas las Cortes no es lícito al poder ejecutivo coartar el ejercicio de los derechos que otorga la Constitucion vigente, ni proclamar, por lo tanto, en estado de guerra ningun territorio, ni privar á las autoridades judiciales y civiles de sus respectivas atribuciones, ni aplicar en suma ninguno de los preceptos de la ley especial de orden público sin previa autorizacion legislativa, con arreglo al art. 17 de la Cons-

titucion y á lo que previene el art. 1.º de la misma ley de orden público.»

— En el salon de conferencias del Congreso, y con referencia á una carta recibida de Barcelona, se anunciaba para esta noche una manifestacion que llamaremos *catalanista* para calificarla de alguna manera.

Preséntase en la sala Beethoven, Sarah Bernhardt; las localidades todas se han vendido á precios muy altos, y el teatro estará por consecuencia completamente lleno y en su mayor parte ocupado por la sociedad más distinguida de Barcelona.

Las señoras asistirán al espectáculo luciendo traje azul y redecilla en la cabeza, y los caballeros llevarán *barretina* encarnada en vez de sombrero.

— Esta es la manifestacion que anuncia la carta á que nos referimos.

Como se ve, el asunto va siendo en Barcelona cuestion de colores; pero de colores un poco subidos.

— De *El Imparcial*:

«A media tarde circuló en los pasillos la noticia de que en Valencia, á imitacion de Búrgos, se habían cerrado todas las tiendas.

»Dábase como fundamento de esta noticia un telegrama que se decia recibido por el Sr. Amorós, diputado de la minoría liberal-conservadora.

»La noticia no resultó, sin embargo, cierta. El Sr. Amorós había recibido, en efecto, un telegrama de Valencia, en que se le participaba que habían comenzado los embargos, y que los contribuyentes protestaban; pero ni una palabra se añadía sobre clausura de los establecimientos comerciales.

— En varias fábricas de Manresa se ha enarbola-do bandera negra.

— El lunes circuló en la Coruña el rumor de haberse alterado el orden en Lugo. Decíase que en dicha poblacion habían sido quemadas las casillas de consumos, arrastrado el arrendatario del impuesto é invadida por las turbas la Casa Consistorial. Despues resultó inexacta esta noticia. Lo que ocurrió fué que algunos cientos de trabajadores de la línea férrea correspondiente á la seccion de Petin, hallábase en actitud amenazadora á causa de haberse suspendido los trabajos, saliendo alguna fuerza restablecer el orden.

— A un periódico de Tarragona escriben de Barcelona:

«Han llegado poderosos argumentos en favor del tratado franco español, y esos argumentos son terrestres y marítimos. Estos son las fragatas blindada *Zaragoza* y *Sagunto* y la de hélice *Cármén*, y los vapores *Lepanto* y *Piles*.

»Los terrestres consisten en un cambio de viejos cañones por otros modernos, sistema Krupp, que se están montando en el castillo de Monjuich.»

— Dice *El Linares*:

«Tenemos el terrible espectro del hambre á nuestras puertas: el pan ha subido en esta localidad cuatro cuartos en dos días, y además, quizá con intencion determinada, no se amasa el pan bastante para el consumo de la poblacion, produciendo esto la intranquilidad consiguiente.»

Como se ve, el pauperismo asoma su negra y descarnada faz por las provincias de Andalucía.

— De *El Liberal*:

«Dícense muchas cosas, desagradables todas, respecto á la conducta de una parte del vecindario de la capital del Principado.

En primer término, parece que han ocurrido serios altercados entre oficiales del ejército, catalanes unos y de otras provincias los demás, siendo preciso, para evitar su repeticion, que el capitán general haya dispuesto la clausura del Casino militar.

Añádese que una corporacion ó sociedad que tenía el derecho de ostentar el escudo nacional, ha sustituido éste por el de la region catalana.

Asegúrase que los escolares han adoptado, en vez de sombrero, la clásica *barretina*, y que contestan en catalan á los catedráticos de la Universidad cuando éstos les piden explicacion de la asignatura, negándose á contestar en castellano.

Y se agrega, en fin, que en algunos establecimientos se han fijado carteles que en gruesos caracteres dicen: *Se habla español*, del mismo modo que si Barcelona fuese una ciudad extranjera.»

— Parece que á principios de Junio se verificará la entrada solemne del Obispo de Urgel como príncipe en el valle de Andorra, funcion singularísima por sus antiguas y especiales ceremonias, que hace más de 20 años no se celebra.

— A 72.587 pesetas asciende ya la suscripcion abierta en Zaragoza para continuar las obras del grandioso templo del Pilar, y levantar un mausoleo al virtuoso Cardenal Arzobispo que fué de aquella heroica ciudad y de su Diócesis, D. Fr. Manuel García Gil.

— De la *Guía Oficial* de este año tomamos los datos siguientes:

El Estado mayor del ejército consta de siete capitanes generales, 63 tenientes generales, 92 ma-

riscales de campo y 281 brigadieres: total, 423 oficiales generales de la escala activa.

Además existen: 19 tenientes generales, 35 mariscales de campo y 81 brigadieres en la escala de reserva.

Clasificados los de la escala activa, segun su procedencia, resulta:

De infantería: 35 tenientes generales, 37 mariscales de campo y 111 brigadieres; total, 183.

De Estado Mayor: 9 tenientes generales, 13 mariscales de campo y 42 brigadieres; total, 64.

De caballería; 10 tenientes generales, 15 mariscales de campo y 33 brigadieres; total 58.

De artillería: 4 tenientes generales, 12 mariscales de campo y 32 brigadieres; total, 48.

De ingenieros: 3 tenientes generales, 9 mariscales de campo y 31 brigadieres, total, 43.

De la guardia civil: 2 mariscales de campo y 7 brigadieres; total, 9.

De carabineros: 2 mariscales de campo y 2 brigadieres; total, 4.

De infantería de marina: 1 teniente general, 1 mariscal de campo y 1 brigadier; total, 3.

De Estado Mayor de plazas: 1 teniente general y un brigadier, total, 2.

De alabarderos: 1 mariscal de campo y 1 brigadier; total, 2.

La proporción en que respecto del total de generales de la escalera activa se hallan en las distintas armas, es de 44 por 100 la infantería, 15 por 100 el Estado Mayor, 14 por 100 la caballería, 11 por 100 la artillería, 10 por 100 los demas institutos juntos.

— Se ha dispuesto se suspenda la admision en el cuerpo de infantería de marina de soldados voluntarios, ó sean enganchados y reenganchados, á excepcion de aquellos que lo soliciten y reunan las condiciones reglamentarias para educandos de banda ó música, alumnos de la segunda seccion de la Academia general central y compañía de guardias de arsenales.

SECCION EXTRANJERA.

¡PARA DIOS! ¡PARA FRANCIA!

Tal es la divisa con que se ha distribuido entre los católicos del Norte de Francia una proclama, con el objeto de formar en todo el territorio de la nacion una Liga de resistencia á la ley de instruccion primaria.

Este documento dice así:

«¡Para Dios! ¡Para Francia!

LIGA CATÓLICA.

Objeto.

La *Liga católica* tiene por objeto resistir la accion de la ley de las escuelas sin Dios en todos los puntos de Francia.

La resistencia aislada no es suficiente; es preciso una accion enérgica de toda Francia para anular tan monstruosa ley.

Constitucion.

La *Liga* llama á todos los católicos de Francia que quieran conservar en la familia y en la Patria la religion, que es su fundamento y su fuerza.

Diríjese á los padres y madres de familia, para quienes el alma de sus hijos es tan cara como la vida.

Condiciones.

Para formar parte de la *Liga*, basta adherirse á ella, aceptando los compromisos siguientes:

Fórmulas de compromisos

Católico por mi bautismo, y hasta la muerte, me comprometo delante de Dios:

1.º A no confiar jamás mis hijos á una escuela sin Dios, es decir, á una escuela donde no se enseñen los deberes del hombre para con Dios, sometiéndome en los casos excepcionales al juicio de la autoridad eclesiástica.

2.º A no prestar ningun concurso á las escuelas sin Dios.

3.º A afrontar todas las persecuciones, condenas, destituciones ó violencias, ántes que faltar á estos compromisos.

4.º A desviar de las escuelas sin Dios á toda persona ó familia sobre la cual ejerza yo algun influjo, y á combatir estas escuelas por todos los medios legítimos.»

— Hé aquí lo que acerca del desembarque de tropas otomanas en Tripoli, dice una carta que publica el *Temps*:

Túnez 25 de Abril.

Turquía debe juzgar insuficiente la guarnicion de Tripoli, pues en cada barco llegan varios centenares de hombres. Ayer desembarcaron seiscientos soldados turcos.

En un encuentro ocurrido entre los franceses y los árabes se vió que estos tenían fusiles Martini

de largo alcance que se supone han recibido de Turquía.

Nuestras autoridades en Trípoli piensan que hace falta una mano de hierro en el Sur de la Regencia para sujetar á las tribus é impedir sus incursiones en Trípoli y en Túnez.»

El corresponsal del Temps cree que las fuerzas otomanas favorecen la resistencia de las tribus árabes. Si así es, puede temerse que les faciliten municiones, artillería y hasta soldados.

Todo depende de lo que ocurra en Egipto y de la actitud que tome Francia al ver que Turquía hace esfuerzos para conservar aquella provincia otomana.

Como ya lo hemos dicho, esta cuestion preocupa actualmente en alto grado á todos los Gabinetes europeos.

En el escenario del teatro de la Corte, en Londres, se produjo el miércoles de la semana pasada una explosion, que sembró la alarma entre los espectadores, algunos de los cuales quedaron cubiertos de polvo y pedazos de yeso. Motivó esta explosion la rotura de un pellejo lleno de gas que servía para producir la luz oxídrica.

GACETILLA LOCAL.

Hace unos días anunciamos á nuestros lectores que se trataba de establecer en Mallorca la Obra de la Propagacion de la fe, tan recomendada á la caridad de los fieles por su Santidad Leon XIII en la Encíclica publicada con motivo del último Jubileo extraordinario.

Hoy tenemos la satisfaccion de decirles que es ya un hecho su instalacion, así se acordó por la Asociacion de Seglares Católicos de esta ciudad en la Junta general que se celebró el domingo último. En la Junta general anterior habia sido presentada en proyecto por la Comision de Propaganda, y que fué aprobada, encargándose á la referida Comision que estudiara el modo de establecerla en Mallorca. En la última junta, habiendo manifestado el desempeño de su cometido, se acordó que enseguida se procediera á tomar nota de los que quieran formar parte de esta Obra, los cuales fueron muchos y dispuestos la mayor parte á emplear su influencia para que fuesen más. De esta manera queda establecida desde luego en Palma esa excelente Obra que deseamos ver extendida por todos los pueblos de la

Isla, como lo está ya en la mayor parte de los del Orbe Católico. Tenemos la esperanza de que nuestros deseos se verán cumplidos así que el católico pueblo mallorquin tenga conocimiento de ella, y haya comprendido la gran utilidad que presta al Catolicismo ayudando, por medio de las oraciones y limosnas de los Asociados, á los Misioneros encargados de darlo á conocer por todo el mundo. El señor Horrach secretario de la Asociacion de Seglares quedó encargado interinamente de continuar los nombres de los que quieran formar parte de esta Obra.

En diferentes ocasiones nos hemos ya ocupado con elogio de nuestro querido amigo y paisano el aventajado jóven D. Gabriel Llabres. Hoy nos cabe la satisfaccion de felicitarle de nuevo con motivo de la distincion, tan honrosa como merecida, á que se ha hecho acreedor por su constante aficion al estudio. La sociedad económica de Amigos del País, de Teruel, acaba de nombrarle sócio de mérito, en premio de la composicion titulada «D. Gil Sanchez Muñoz, apuntes para un estudio biográfico», que el Sr. Llabres presentó al certámen público celebrado por la referida sociedad el 23 de Abril del corriente año.

Hacemos extensiva á su apreciable familia la felicitacion que enviamos á nuestro querido amigo.

Con la bendicion del Padre Santo se trata de establecer en Roma una asociacion de católicos residentes en la Ciudad Eterna, de los principales países del mundo, que, un dia á la semana y en una hora determinada, se reunirá en la Iglesia donde esten las Cuarenta Horas, para pedir por la Iglesia y por sus respectivos países.

Como la hora y el dia han de señalarse, todos los católicos del mundo serán invitados á unirse en las mismas oraciones.

Ayer levantaron sus tiendas los Caldereros húngaros, que estaban acampados en el foso, extramuros de la Puerta de Jesus. Segun parece, se dirigieron á Sóller, para ejercer su laboriosa industria.

El vapor Palma salió ayer para Argel con carga y 71 pasajeros que pasan á visitar aquella colonia francesa. Estará de regreso el miércoles de la próxima semana.

Los montones de piedra sin machacar, que se halla acopiada á uno y otro lado de la carretera de Valldemosa, ocupan tanta superficie, que en algunas partes de su trayecto es imposible el cruce de dos carruajes.

Es de esperar que, con la prontitud necesaria, se dejará despejada, á fin de evitar el indicado inconveniente.

Ahora, que estamos en la estacion de las flores, seria más que nunca muy oportuna la instalacion de su venta en la plaza del Aceite, pues lo despejado de su superficie y su inmediacion á la de Abastos son condiciones que recomiendan la expresada idea.

La Sociedad de Amigos del País, invitada por nuestros Diputados á Cortes, para que emitiera su juicio acerca de la traslacion del Penal de esta ciudad, parece que opina de la misma manera que el Ayuntamiento, es decir, que no se traslade á Ibiza.

De otra desgracia tenemos hoy que dar cuenta. El lunes último, en el pueblo de Inca, un albañil se cayó del andamio donde trabajaba, y á los pocos momentos era ya cadáver.

Que Dios le haya concedido la bienaventuranza de los justos.

Ha sido declarado puerto de refugio el de la ciudad de Ibiza.

Lo celebramos; y es de esperar que aquellos vecinos sabrán aprovechar las ventajas y beneficios que, sin duda, les proporcionará la inportantísima concesion que el Gobierno les acaba de otorgar.

Nuestro querido amigo, el estudioso jóven don José Cerdá y Coll, acaba de recibir la Licenciatura en Medicina y Cirujía, en la Universidad de Barcelona.

Que le sea enhorabuena.

Ayer tarde zarpó para Barcelona el vapor correo Lulio con la correspondencia, 83 pasajeros, carga y efectos del país.

La Gaceta Industrial ha publicado en su último número la descripcion de un invento que está destinado á llamar grandemente la atencion y ser muy discutido entre los hombres de ciencia. Se

que el de muchas personas que yo conozco, y que no cesan de declamar contra los cristianos. Al verte, estoy dispuesto á creer que no son más que calumnias todo cuanto se dice de los discípulos del Nazareno. — ¡Ahí señor, si los conocierais como yo, admiraríais su caridad, su paciencia, su desprecio por los bienes del mundo, y sus desearíais... — ¡Imitarlos?... ¡Y quisieras sin duda verme en su sociedad! — ¿Y por qué no? El agradecimiento que os debo por la bondad que habeis tenido por la pobre ciega, no sólo me permite, sino que hasta me obliga á desear vuestra felicidad. ¡Y qué dicha más grande que la de seguir la fe verdadera, y poder esperar la salvacion prometida á los que mueren en esta creencia! — ¿Luego tú no me crees feliz? — Sé que vuestro corazón no está satisfecho. Muchas veces, desde que estoy con vos, os he oído suspirar. Muchas veces, cuando os hallais entre vuestros amigos, guardais silencio, como si no pudieseis participar de sus opiniones; y es que en efecto, vuestro corazón es demasiado noble, dema-

24

LOS ÚLTIMOS DÍAS DE POMPEYA.

25

DE POMPEYA.

quiero sorprenderla, deslumbrarla por todos los artificios que empleaba el Egipto para formar sus jóvenes novicios. Pero conviene empezar por apoderarnos del espíritu del hermano, lo que no será difícil, y para esto deseaba hablarle.

26

DE POMPEYA.

27

LOS ÚLTIMOS DÍAS DE POMPEYA.

columnata oblonga, llamada peristilo, en que terminaba la casa, cuando era pequeña. En medio de esta columnata habia siempre un jardincito, y á derecha é izquierda se veian muchas puertas que conducian á otros cuartos de dormir, y á un segundo triclinium. En las casas grandes el centro del peristilo estaba ocupado por una fuente ó un pilon para peces, y en su extremidad se encontraba á veces un salon con pinturas ó pinacoteca, y despues seguia el viridarium ó jardin. El primero y segundo piso, que sólo ocupaban parte de la casa, comprendian generalmente las habitaciones de los esclavos. Las salas bajas eran pequeñas. Por lo comun se recibia á los extranjeros en el peristilo ó en el jardin, y como casi nunca se invitaba á comer á más de nueve personas á la vez, no habia necesidad de que los comedores fuesen espaciosos. Las paredes estaban pintadas con lujo, aunque con escaso gusto. Los habitantes de Pompeya gustaban sobre todo de colores vivos y de dibujos fantásticos. A menudo

tura practicada en el techo. Este depósito llamado impluvium, y cerca del cual estaban algunas veces las imágenes de los dioses lares, era particularmente sagrado para los antiguos. El hogar hospitalario, tan á menudo mencionado por los poetas latinos, se reducía en Pompeya á un brasero móvil. En un rincón apartado se veía una caja de madera rodeada de fajas de hierro ó de bronce, y que sujeta con clavos sobre un zócalo de piedra, parece que servía para el mismo uso que nuestras arcas. En esta sala ó atrium era donde se recibian por lo regular los clientes ó las visitas de un rango inferior. Delante de la entrada y al otro extremo de la sala habia un aposento (tablinum), con el piso por lo comun adornado de ricos mosaicos y las paredes cubiertas de magníficas pinturas, donde se guardaban los archivos de la familia ó los del cargo público que desempeñaba el propietario. Desde este aposento se pasaba por un lado á un gabinete destinado á los objetos raros y preciosos, y por el otro al comedor (triclinium). Todas estas piezas tenían salida á una

trata de un carruaje, ó locomotora, para vías ordinarias ó carreteras, que es aplicable también á tranvías ó caminos con rails, y que puede subir las mismas pendientes que los vehículos tirados por caballerías, y ser empleado como locomóvil.

En Hungría se acaba de fundar, en Szegszardi-zo, una estación sericícola análoga á la de Goritz, en cuyo establecimiento se obtiene la semilla del gusano de seda por el procedimiento de Mr. Pasteur. Además se fundan en aquel país, escuelas sericícolas, donde se enseña cuanto se refiere á esta industria, se hacen grandes plantaciones de moreras, y, en una palabra, se trata de fomentar la sericultura por cuantos medios están al alcance del gobierno, convencido, como lo está, de la riqueza que supone para este país.

Cortamos de *El Diario*:

Ayer noche en el casino *La Tertulia* tuvo lugar la reunión convocada para tratar de organizar la Liga de Contribuyentes. Acudió bastante concurrencia; la Comisión presentó el ante-proyecto de reglamento, sobre el cual hubo diversidad de pareceres. La Liga quedó constituida y nombrada su junta directiva.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 2 á las 5 t.

(Recibido el 2 á las 6,11 t.)

Se ha celebrado la fiesta del 2 de Mayo con una concurrencia numerosa.

Las Cortes han estado cerradas.

Mañana se presentará una proposición de los disidentes de la mayoría sobre contribuciones. El gobierno se opondrá.

El Papa sigue delicado; desmayóse ayer.

Bolsin: 29.10.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado. . .	00.00
Id. id. fin corriente	29.25
Banco de España.	000.00

Palma 3 ^o interior contado.	28.80
Barcelona 3 ^o interior contado.	28.675
Coloniales.	83.00
Nortes.	130.75

Palma 3 de Mayo de 1882.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 2.

De Barcelona en 2 días pailebot S. José, de 52 ton., patron Bartolomé Enseñat, con 6 mar., 1 pas., harina y efectos.

De Agde en 3 días balandra Joven Francisca, de 47 toneladas, pat. Matías Alberti, con 5 mar. y pipas vacías.

De Barcelona en 2 días pailebot Alzamora, de 60 ton., patron Nicolas Paniza, con 6 mar. y harina.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 2.

Para Ibiza polacra goleta Joven Andres de 59 ton., patron Juan Prats, con 5 mar. y lastre.

Para Valencia laud Pamela, de 34 ton., pat. Jaime Felany, con 5 mar., 2 pas. y efectos.

Para Portvendres laud Virgen Dolorosa, de 51 ton., patron José Vicens, con 6 mar. y espireta.

Para Andraitx balandra S. Bartolomé, de 37 ton., patron Guillermo Terradas, con 5 mar. y lastre.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

AGENCIA DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS DE LA CAPITAL.

Los cobradores de esta Agencia han visitada en el día de hoy el domicilio de los Contribuyentes que viven en las calles que á continuación se expresan:

Cobrador: D. Antonio Garau.—Platería.

Cobrador: D. Bernardo Amer.—Alfarería desde el número 40 hasta el final, Cruz, Bobianes, Ballester y Botones.

Cobrador: D. Enrique Terrés.—Montenegro, Estanco y Santa Cruz.

Cobrador: D. Pablo Morey.—Palau, Formiguera, Escuelas, Call y Fortuny.

Cobrador: D. Juan Pons.—Sindicato desde el núm. 85 hasta concluir los números impares.

Lo que se hace público para noticia de aquellos Contribuyentes que estén en la creencia de que con ellos no han llenado los cobradores ese requisito, á fin de que avisándolo á esta Agencia pueda subsanarse la omisión y facilitarles al mismo tiempo justificante que acredite han

hecho la reclamación en tiempo oportuno y les libre de todo perjuicio.

Palma 2 de Mayo de 1882.—El Jefe de la Sección de Contribuciones. Agente, José Gutierrez y Ossa.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El día 7 de Mayo próximo con motivo de la feria que debe celebrarse en Sineu, además de los trenes ordinarios, este día se verificarán los siguientes:

De Palma á Sineu.—7 mañana y 4.15 tarde.

De Sineu á Palma.—1 y 7 tarde.

Palma 29 de Abril de 1882.—El Director General, Guillermo Moragues.

VENTA.—Se vende un traste de tierra de extensión de 22 destres con tres almacenes y habitación cómoda, situado en el *Pont d'Inca*. Linda con la carretera de Alcudia y la vía férrea. Informarán calle de la Calatrava, núm. 16, piso 2.º

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 3 Abril.

ACCIONES.	Capital.	DeseMBOLSO.	
	Duros.	Duros.	Duros.
Agrícola Comercial	100	10	10.00
Agrícola de Manacor	100	6	4.50
Alfombrera.	100	100	85.00
Alumbrado por gas.	60	60	100.00
Banco de las Baleares	50	5	3.50
Banco Mallorquin	100	10	11.00
Cambio Mallorquin	100	50	67.00
Centro Farmacéutico.	100	65	75.00
Cordelera Española.	100	90	90.00
Cortezera	100	100	120.00
Curtidora	50	5	3.50
Crédito Balear.	100	40	95.00
Docks almacenes generales.	100	40	46.00
Empresa Mallorquina de vapores.	400	400	400.00
Empresa Marítima á vapor.	100	100	74.00
Empresa Marítima á vapor La Islaña.	100	100	82.00
Escuela Mercantil.	25	25	25.00
Ferro-carriles de Mallorca.	100	100	60.50
Ferro-carril de Alaró	20	20	20.00
Harinera Balear.	100	60	53.00
Harinera Mallorquina.	50	50	63.50
Industrial Algodonera.	100	70	70.00
Industrial Mallorquina.	100	100	100.00
Industrial Mercantil.	100	25	25.00
La Balear (Seguros contra incendios).	100	6	10.50
Salinas de Ibiza.	200	200	200.00
Seguro Mallorquin.	100	6	8.50
Semolera Mallorquina.	100	100	100.00
Vidriera Mallorquina.	20	20	19.00
Vidriera Balear.	10	10	10.00
Vinicola Mallorquina	100	30	25.50

TIP. CATÓLICA BALEAR—FORTUÑY, 6

Reanudemos ya el hilo de nuestra historia. Después que Glauco hubo descansado de la fatiga de su viaje, bajó al jardín para respirar en el aire fresco de la tarde en medio de las magníficas flores que lo matizaban. Allí encontró á Nydia.

Era ésta una joven que apenas acababa de salir de la infancia y á la cual quería mucho, á pesar de ser su esclava. Iba vestida con una túnica blanca que la cubría enteramente. Llevaba debajo del brazo una cesta de flores, y con la otra mano sostenía un jarro de bronce con el cual regaba las plantas. En su fisonomía se veían reflejados los más dulces sentimientos del alma; mas en el aire de resignación impreso en sus facciones, en la timidez con que andaba, en los vagos movimientos de sus ojos era fácil adivinar la enfermedad de que era víctima: la joven esclava era ciega.

Los últimos días

embadurnaban la parte inferior de sus columnas de un rojo brillante, dejando el resto sin pintar; y cuando el jardín era pequeño, procuraban hacerlo parecer más grande representando en las paredes cercas de árboles, templos y otros objetos semejantes.

DR POMPEYA.

—«¿Estabas aquí, mi buena Nydia? le dijo Glauco con el acento de un hermano compasivo, y alargándole la mano.

—¡Ah! ¡sois vos, mi señor! respondió Nydia con un vivo movimiento de sorpresa y de alegría: ¿y cómo os encontráis después de vuestro viaje?

—Tan bien como esas flores, que no había visto nunca tan hermosas.

—¡Cuán dichosa me hace el saber que estais satisfecho de mis cuidados! He pasado aquí todo el tiempo que he podido para regar y cuidar este depósito que me habeis confiado.

—Los dioses lares han secundado sin duda tus esfuerzos.

—¡Los dioses lares!... ¡Ah! no me habeis, os lo suplico, de vuestros dioses; porque os escucha un Dios más poderoso que vuestros ídolos, y ese Dios no quiere que se preste á deidades quiméricas el homenaje que solo á él se debe.

—Sea como tú desees, hija mía: no quiero contrariarte. Bien sabes que te he dejado siempre en libertad de seguir el culto en que has sido educada, y que no por esto te quiero ménos. Tu corazón vale más

La casa que ocupaba se hallaba situada en uno de los barrios más hermosos de la ciudad, y se diferenciaba poco de las de los demás habitantes. Así, pues, en vez de describiría preferimos dar algunos detalles sobre el plan con que estaban construídas la mayor parte de las casas de Pompeya (1).

Entrábase por lo regular por un estrecho pasadizo, llamado *vestibulum*, en una sala rodeada las más de las veces de columnas y con la cual comunicaban muchos cuartos de dormir. En medio de la sala había un depósito cuadrangular destinado á recibir el agua de lluvia que caía en él por una abertura.

Los últimos días

DR POMPEYA.

En el mismo día en que Arbaces combinaba con su digno colega Caleno la odiosa trama que ideara para hacer caer en sus redes á Apecídes y su hermana, regresaba á Pompeya un joven ateniense llamado Glauco, de vuelta de un viaje que acababa de hacer á su patria.

Glauco había recibido del cielo todos los dones que ambicionar pueden los hombres: belleza, salud, fortuna, genio, una ilustre cuna y una alma llena de fuego. Había bebido á grandes sorbos en la embriagadora copa del placer, y su casa de Roma estaba abierta, así á los jóvenes lijeros, como á los amantes de las bellas artes. Su corazón, sin embargo, no estaba corrompido. Tenía pensamientos más nobles que los que dirigían entónces á la sociedad, y su alma necesitaba un objeto más digno de su ambición que

(1) Estos detalles, así como todas las descripciones topográficas que encierra esta historia, están escritos en los mismos lugares, después de haber sido descubiertas la mayor parte de las ruinas de aquella ciudad.